

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/398/2022

EXPEDIENTE: DLT.225/2022

SUJETO OBLIGADO: Alcaldía Xochimilco

Ciudad de México a 09 de agosto de 2022

ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA PONENCIA
DEL COMISIONADO CIUDADANO
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09/INFODF/6CCB/2.10.1A/0409/2022, recibido el día 08 de agosto de 2022, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Alcaldía Xochimilco; así como del acuerdo de esa Ponencia del 06 de julio de 2022, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 124 fracción XXV Bis, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Alcaldía Xochimilco, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“esta información no se encuentra en el primer trimestre 2022 ni 2021 del portal de la alcaldía xochimilco”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_XXVBis_Recursos que reciben las	A124FrXXVBis_Recursos_que_reciben_integrantes_Conc		Todos los periodos

...”(Sic)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona refiere al presunto incumplimiento por parte del sujeto obligado en la publicación de la información en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia señalada en la fracción XXV Bis del artículo 124 de la Ley de Transparencia.

La fracción XXV Bis del artículo 124 de la Ley de Transparencia dispone lo siguiente:

“Artículo 124. Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los órganos político-administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

...

XXV Bis. La información relativa a los recursos materiales y humanos destinados a los Concejos, desagregados por cada persona concejal, así como a la relacionada con el espacio físico que les sea asignado;

...”

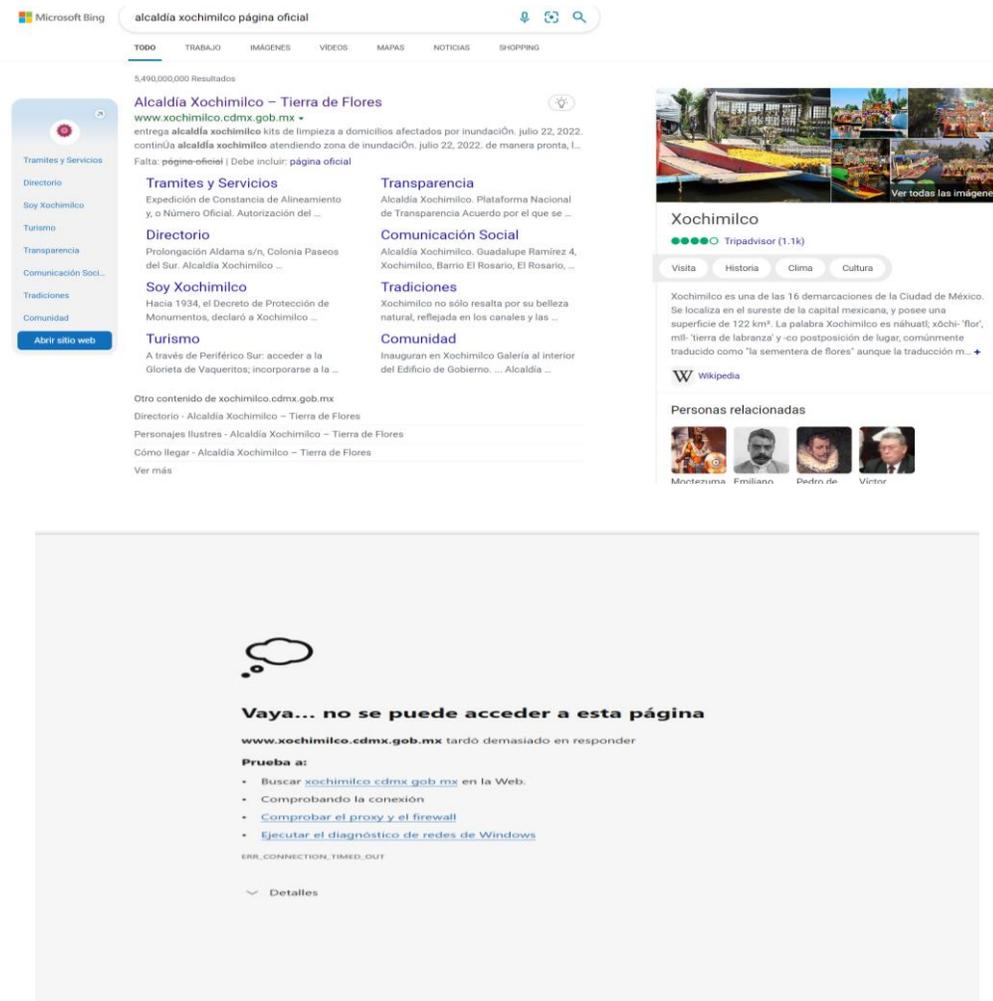
Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XXV Bis del artículo 124 de la Ley de Transparencia; deberá de actualizar la información trimestralmente, así como que deberá conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente por lo menos al ejercicio anterior.

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día nueve de agosto del presente año, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre la obligación de transparencia señalada como presuntamente incumplida.

Al respecto, se revisó la información publicada por la Alcaldía Xochimilco en su portal institucional en la dirección electrónica:
<http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparenciaprincipal/>

De la verificación realizada al portal de transparencia de la Alcaldía Xochimilco se advierte que el sujeto obligado no tiene habilitado su portal de internet y, por lo tanto, no se tiene acceso a la sección de obligaciones de transparencia.

En ese sentido, se determina que el sujeto obligado la Alcaldía Xochimilco **incumple** con la publicación de la información relativa a la XXV Bis del artículo 124 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con la captura de pantalla que se incluyen a continuación:



II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada a la Plataforma, se advirtió que el sujeto obligado si publica la información para los ejercicios que establecen los Lineamientos técnicos de evaluación, esto es 2021, primer y segundo trimestre del ejercicio 2022.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Xochimilco **cumple** con la publicación de sus obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Ejercicios 2021 y Primer y Segundo Trimestre de 2022

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Alcaldía Xochimilco

ART. - 124 - XXV Bis - RECURSOS QUE RECIBEN LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONCEJO

Institución: Alcaldía Xochimilco
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 124
Fracción: XXV Bis
Período de actualización: Trimestral

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta.

Filtros de búsqueda

Se encontraron 100 resultados, da clic en para ver el detalle.

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Nombre(s) de la person...	Apellido paterno de la p...	Apellido materno de la ...	Recursos Financieros q...	Finalidad de los recurso...
2020	01/10/2020	31/12/2020	Nivia Lucero	Rosas	Chavez	Ninguno	No recibe recursos financier...
2020	01/10/2020	31/12/2020	Luis Felipe	Egula	Perez	Ninguno	No recibe recursos financier...
2020	01/10/2020	31/12/2020	Simón	Sandoval	Aguirre	Ninguno	No recibe recursos financier...
2020	01/10/2020	31/12/2020	Arenas	Gallardo	García	Ninguno	No recibe recursos financier...
2020	01/10/2020	31/12/2020	Heros Jesús	Rodríguez	Sánchez	Ninguno	No recibe recursos financier...
2020	01/10/2020	31/12/2020	Mario Elena	García	Gallegos	Ninguno	No recibe recursos financier...
2020	01/10/2020	31/12/2020	Angel	Delgadillo	Labastida	Ninguno	No recibe recursos financier...
2020	01/10/2020	31/12/2020	Ana Gabriela	Villanueva	Huerta	Ninguno	No recibe recursos financier...

SITIOS DE INFORMACIÓN

GLOSARIO | TEL: 800 835 43 24 | AVISO DE PRIVACIDAD | GUÍAS

Plataforma Nacional de Transparencia 2019 | Todos los Derechos Reservados

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Nombre(s) de la person...	Apellido paterno de la p...	Apellido materno de la ...	Recursos Financieros q...	Finalidad de los recurso...
2021	01/04/2021	30/06/2021	Ana Gabriela	Villanueva	Huerta	Ninguno	No recibe recursos financier...
2021	01/04/2021	30/06/2021	Jorge	Núñez	Becerril	Ninguno	No recibe recursos financier...
2021	01/04/2021	30/06/2021	Maria de Los Angeles	Pelagio	Flores	Ninguno	No recibe recursos financier...
2021	01/10/2021	31/12/2021	Karina Montserrat	Ayala	Díaz	Ninguno	No recibe recursos financier...
2021	01/10/2021	31/12/2021	Jany	Robles	Ortiz	Ninguno	No recibe recursos financier...
2021	01/10/2021	31/12/2021	Omar Alejandro	Hernández	Carmona	Ninguno	No recibe recursos financier...
2021	01/10/2021	31/12/2021	Sara Fernanda	Soriano	Hernández	Ninguno	No recibe recursos financier...
2021	01/10/2021	31/12/2021	Aurelio	De Gyves	Montes	Ninguno	No recibe recursos financier...

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/398/2022

EXPEDIENTE: DLT.225/2022

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombre(s) de la person...	Apellido paterno de la p...	Apellido materno de la ...	Recursos Financieros q...	Finalidad de los recurso...
 2022	01/01/2022	31/03/2022	Jorge	Nuñez	Becerril	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2022	01/01/2022	31/03/2022	Maria de Los Angeles	Pelagio	Flores	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2021	01/01/2021	31/03/2021	Nitzia lucero	Rosas	Chavez	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2021	01/01/2021	31/03/2021	Luis Felipe	Eguia	Perez	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2021	01/01/2021	31/03/2021	Simón	Sandoval	Aguirre	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2021	01/01/2021	31/03/2021	Atenas	Gallardo	Galicia	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2021	01/01/2021	31/03/2021	Heros Jesus	Rodríguez	Sanchez	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2021	01/01/2021	31/03/2021	Maria Elena	Garcia	Gallego	Ninguno	No recibe recursos financier...

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombre(s) de la person...	Apellido paterno de la p...	Apellido materno de la ...	Recursos Financieros q...	Finalidad de los recurso...
 2021	01/07/2021	30/09/2021	Angel	Delgadillo	Labastida	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2021	01/07/2021	30/09/2021	Jorge	Nuñez	Becerril	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2021	01/07/2021	30/09/2021	Maria de Los Angeles	Pelagio	Flores	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Karina Montserrat	Ayala	Diaz	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Jany	Robles	Ortiz	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Omar Alejandro	Hernández	Carmona	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Sara Fernanda	Soriano	Hernández	Ninguno	No recibe recursos financier...
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Aurelio	De Gyves	Montes	Ninguno	No recibe recursos financier...

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/398/2022

EXPEDIENTE: DLT.225/2022

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Xochimilco en su portal de Internet en la dirección electrónica: <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparenciaprincipal/>, **INCUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XXV Bis señaladas en el presente dictamen.

2.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Xochimilco en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XXV Bis señalada en el presente dictamen.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría **procedente** la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/CVP